

Garantizan capacitación permanente de jueces poblanos en género

El Ciudadano · 29 de marzo de 2023

Recién, colectivos poblanos denunciaron que algunos magistrados continúan sin aplicar perspectiva de género en los casos



La magistrada presidenta del Tribunal Superior de Justicia (TSJ) de Puebla, **Margarita Gayosso Ponce**, aseguró que los jueces del estado están capacitados para atender y juzgar con perspectiva de género.

Lee también: Fabiola González exige sanción para su expareja por violencia vicaria

Gayosso Ponce señaló que el Poder Judicial del estado está obligado a **profesionalizar y brindar capacitaciones permanentes a los funcionarios**, y no de manera ocasional.

La magistrada expresó que **la preparación se actualiza y está en función del dinamismo de las leyes que aprueba** y determina el Congreso local.

“La capacitación y profesionalización son permanentes en temas de equidad de género (...) la preparación es permanente, no es de refuerzo, es de obligación. Tenemos que ir bajo el dinamismo de las leyes, hay nuevas leyes que nos exigen mayor conocimiento y mayor preparación”

Margarita Gayosso Ponce

Magistrada presidenta del TSJ de Puebla

Recientemente, agrupaciones como el **Colectivo de Amorasas Madres Contra la Violencia Vicaria (CAM-CAI)**, denunció que algunos jueces continúan sin aplicar la ley para castigar la violencia vicaria contra mujeres, la cual entró en vigor en agosto de 2022.

Uno de los casos es el de **Fabiola González, una madre poblana que denunció al juez de control Javier Martínez Castillo**, por aplazar la audiencia en contra de su expareja que sustrajo a su hijo desde hace ocho meses.

La **madre pidió al juez aplicar perspectiva de género en su caso**, para poder ver a su hijo de apenas tres años.

Foto: Agencia Enfoque

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

➔ <https://t.me/ciudadanomx>

 elciudadano.com



Fuente: El Ciudadano